

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES EN EL CONTEXTO COVID-19

La Dirección Regional del BIO BIO o la Dirección de Planeamiento y Gestión de la Calidad llama a licitación Privada para la ejecución de la obra denominada: INFRANORMATIVO SCJI ISABEL RIQUELME en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
JI SCI SABEL RIQUELME	SARGENTO ALDEA S/N	ANTUCO

La contratación de la obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional o Dirección de Planificación y Gestión

Detalle de antecedentes Técnicos.

PLANOS ARQUITECTURA.DWG

LAM 01 PLANTA ARQUITECTURA EXISTENTE.PDF

LAM 02 PLANTA ARQUITECTURA PROPUESTA.PDF

LAM 03 ELEVACIONES-CORTES-DETALLE PUERTAS-VENTANAS.PDF

LAM 04 PLANTA PAVIMENTOS.PDF

LAM 05 PLANTA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL-DETALLE REJAS DIVISORIAS-RAMPA.PDF

LAM 06 DETALLE BAÑOS-AGUAS LLUVIAS-NICHOS.PDF

LAM 07 PLANTA CUBIERTA-DETALLE CÁMARA DESGRASADORA.PDF

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARQUITECTURA.PDF

PROYECTO DE INGENIERÍA.DWG

LAM 01 PLANTA DEMOLICIONES.PDF

LAM 02 PLANTA FUNDACIONES Y SECCIONES DE FUNDACIÓN, DETALLES.PDF

LAM 03 PLANTA ESTRUCTURA Y DETALLES.PDF

LAM 04 ELEVACIONES DE TABIQUES.PDF

LAM 05 PLANTA ESTRUCTURA TECHUMBRE Y DETALLES, ELEVACIONES DE TABIQUES.PDF

MEMORIA DE CÁLCULO.PDF

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.PDF

FORMATO PRESUPUESTO DETALLADO EXCEL

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Durante la aplicación del procedimiento de excepciones, se utilizará la siguiente modalidad de visita a terreno.

Visita a terreno presencial: los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día **jueves 25 de MARZO del año 2021 a las 14:00 horas**, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional o la Dirección de Planificación y Gestión. No será obligatoria una nueva visita

del contratista que haya visitado el (los) recinto(s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del **martes 30 de MARZO del año 2021**, a la Dirección Regional o Dirección de Planificación y Gestión, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional que corresponda o Casa Central (Alonso Ovalle 1180) y serán dirigidas al Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos / Jefe(a) de Infraestructura. Sr. LUIS LARENAS JARA (mail) LUISLARENAS@INTEGRA.CL **hasta las 17:00 horas**.

Si no recibieron consultas ni aclaraciones en el plazo establecido, se debe informar por escrito o correo electrónico a todos los contratistas que retiraron BAG.

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **miércoles 31 de MARZO del año 2021 antes de las 18:30 horas** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los contratistas que hayan retirado las bases. De igual forma se debe informar por medio escrito o correo electrónico, a todos los contratistas que retiraron Bases de Licitación, que a la fecha de término del plazo no se recibieron consultas ni aclaraciones. Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en AVENIDA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA, de la Ciudad de CONCEPCIÓN, el día **martes 06 de ABRIL del año 2021 hasta las 13:30 horas**. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos / Jefe(a) de Infraestructura.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas son rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Se realizará de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá un contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 90 días.

10. Otros

Se define como un valor proforma de \$ 18.000 por trabajador para la implementación de las exigencias sanitarias establecidas por el compromiso protocolo sanitario de la Cámara Chilena de la Construcción, o el que en el futuro lo reemplace, medidas tales como test PCR, transporte privado de trabajadores, el cual debe cumplir con todas las normas vigentes para vehículos de transporte de pasajeros y especialmente con las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 80 del 13/09/2004, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que reglamenta el transporte privado remunerado de pasajeros, y todas las medidas que son necesarias de implementar al

momento del funcionamiento de una obra ubicada en zona de cuarentena, se considera medidas por trabajador por día trabajado en cuarentena (fase 1 y sábados y domingos fase2).

Todas estas medidas deben cumplir los requerimientos establecidos por la autoridad pertinente y bajo los estándares exigidos por la norma.

El proyecto considerará un plazo de ejecución máximo de **150 días**.

En caso que exista deuda en certificado de deuda fiscal presentado por el contratista, se deberá adjuntar el/los convenio/s respectivos.

Además, se deberá entregar un respaldo digital en CD ó pendrive, de todos los documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

Deberá presentarse junto con la oferta, el certificado que acredite la adhesión de al referido protocolo, el cual se <https://coronavirus.cchc.cl/compromiso>.

Podrán participar en procesos licitatorios de Integra, únicamente aquellos proponentes que se encuentren adheridos al compromiso del Protocolo Sanitario elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción.

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista¹

Documentos Persona Jurídica
Copia cédula de identidad del representante legal de la persona jurídica
Copia del RUT (Rol Único Tributario) / SII
Copia simple de Escritura Pública de Constitución de la persona jurídica
Copia autorizada de inscripción social con vigencia hasta 30 días contados a la fecha de presentación de la oferta y copia simple de cada una de las modificaciones sociales
Certificado de personería del representante legal de la persona jurídica emitido con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y/o escritura pública que dé cuenta del representante legal con señalamiento de sus facultades, emitida por el archivo judicial con una vigencia no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta
Tratándose de una sociedad anónima, se deberá acompañar además acta de cesión de directorio que nombre al gerente general o delegue sus facultades en un representante legal en ambos casos con señalamiento de las facultades conferidas
Copia escritura pública, extracto e inscripción de las Modificaciones, Aclaraciones, Rectificaciones o cualquier otro tipo de enmienda que lo afecten
Balance General y Clasificado de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Estados de Resultados de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la Republica que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa morosa, con una vigencia no superior a 30 días
Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado) ²
Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los 3 últimos meses.
Formulario N° 30 (Dirección del Trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa relativa a incumplimiento de obligaciones laborales o previsionales.
Certificado o Constancia de Capital Comprobado, (emitido en formato original del Banco y suscrito por el agente o ejecutivo de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente). En caso que el contratista tenga más de una cuenta corriente, en distintos bancos, debe presentar solo un Certificado de Capital Comprobado. Este certificado deberá tener una vigencia máxima de 6 meses, plazo que se computará tomando como base la fecha de presentación de las ofertas.
Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (registro N°4)
Presupuesto Detallado (registro N°5) o Presupuesto Valor Metro Cuadrado registro N° 5-A, según corresponda.
Declaración Jurada de obras en ejecución (registro N°6-B)
Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII
Currículum actualizado del contratista donde indique las obras ejecutadas y las que están en ejecución (con referencias comprobables)
Garantía Seriedad de la Oferta (para obras superiores a UF 2.000)

¹No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además, solo se requiere presentar Balance Clasificado.

² Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.

Documentos legales específicos Persona Jurídica
(constituida por instrumento privado consistente en documento electrónico inscrito en el registro de empresas y sociedades, conforme a la ley 20.659 ("Empresa en un día"))
Certificado de Vigencia
Certificado de Estatutos
Certificado de Anotaciones Actualizado
Si es una SpA, además: Acta de acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas y certificado de accionistas, en caso de tener modificaciones

Documentos Persona Natural
Cédula de Identidad del contratista
Fotocopia RUT (Rol Único Tributario) / SII
Balance General y Clasificado de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Estados de Resultados de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la Republica con una vigencia no superior a 30 días, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa morosa
Formulario N° F22 (SII) Declaración de Renta (último declarado) ²
Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los 3 últimos meses
Formulario N° 30 (Inspección del Trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa relativa a incumplimiento de obligaciones laborales o previsionales.
Formulario N° 30-1 (Dirección del Trabajo) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.
Certificado o Constancia de Capital Comprobado, (emitido en formato original del Banco y suscrito por el agente o ejecutivo de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente). En caso que el contratista tenga más de una cuenta corriente, en distintos bancos, debe presentar solo un Certificado de Capital Comprobado. Este certificado deberá tener una vigencia máxima de 6 meses, plazo que se computará tomando como base la fecha de presentación de las ofertas.
Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (registro N°4).
Presupuesto Detallado (registro N°5) o Presupuesto Valor Metro Cuadrado registro N° 5-A, según corresponda.
Declaración Jurada de obras en ejecución (registro N° 6-B).
Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII
Currículum actualizado del contratista donde indique las obras ejecutadas y las que están en ejecución (con referencias comprobables).
Garantía Seriedad de la Oferta (para obras superiores a UF 2.000)

Para licitaciones realizadas entre enero y abril de un año en curso, en que los contratistas no cuenten con el Balance General y Clasificado del año comercial inmediatamente anterior a la fecha de licitación, deben presentar un Pre-Balance General, Pre-Balance Clasificado y Estado de Resultados preliminar del año comercial anterior a la fecha de licitación. Estos documentos deben ser firmados por el representante legal.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	Lunes 22 de marzo
Visita a Terreno:	Jueves 25 de marzo a las 14:00 hrs.
Consultas:	Martes 30 de marzo hasta las 17:00 hrs.
Aclaraciones:	Miércoles 31 de marzo
Recepción de Ofertas y antecedentes:	Martes 06 de abril hasta las 13:30
Apertura de Ofertas:	Jueves 08 de abril
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	A partir del 08 de abril